

Villamantilla

Índice

Desarrollo histórico	415
Caracteres Generales	415
De los orígenes a la Edad Media	415
Siglos XVI, XVII y XVIII	415
Siglos XIX y XX	417
Notas	420
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	421
Bibliografía	429

VILLAMANTILLA**Superficie**24 km²**Altitud**

551 m

Distancia a Madrid

45 km

Evolución de la población

1847	412	habitantes
1900	592	..
1930	533	..
1940	403	..
1960	421	..
1975	311	..
1986	292	..
1995	324	..

Cursos fluviales

Río Perales

Arroyos: de la Aguilera, del Barranquillo, de la Dehesa, de San Antonio

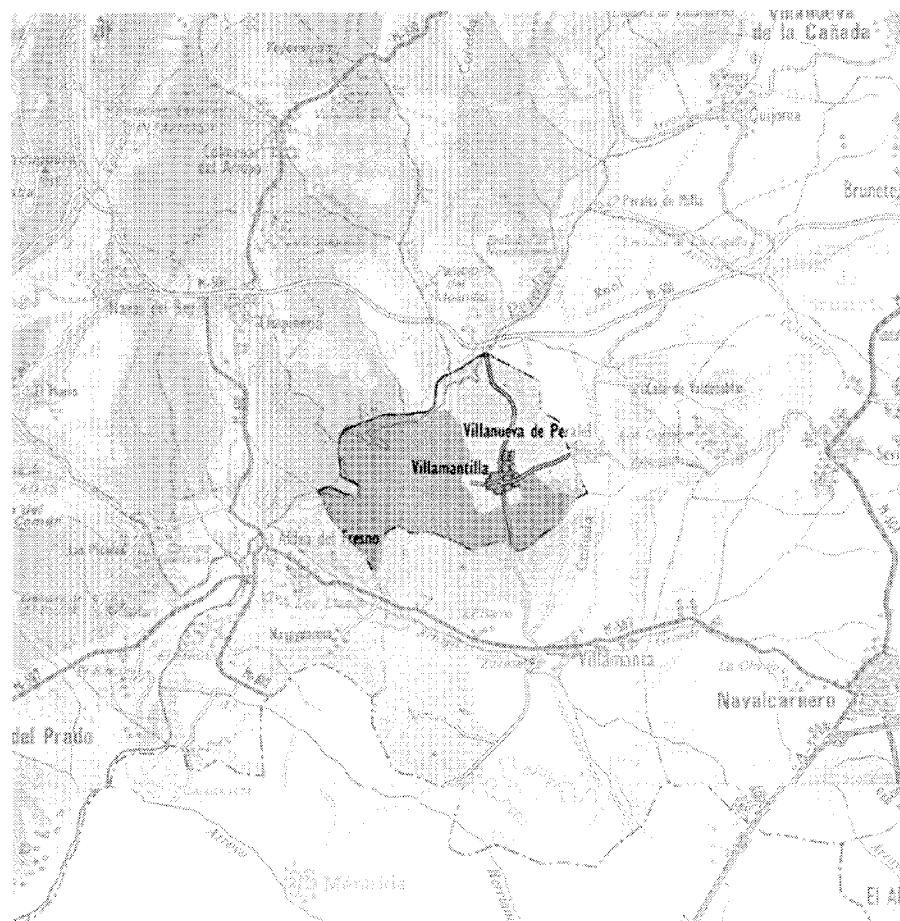
Carreteras

M-530 (M-501-límite de provincia)

M-523 (Sevilla la Nueva-Villamantilla)

Entidades de población

Núcleo de Villamantilla





Villamantilla, 1991

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Villamantilla se encuentra situado en el suroeste de la Comunidad de Madrid y ocupa una extensión de 24 km². Forma parte de la cuenca del río Perales, afluente del Alberche, limitando al norte con Colmenar del Arroyo, Navalagamella y Villanueva de Perales, que es a su vez el límite este; al sur con Villamanta, y al oeste con Chapinería y Aldea del Fresno.

El paisaje se caracteriza por su suave topografía, con pequeñas cotas que no llegan a alcanzar en ningún caso los 600 metros, siendo las más destacadas el Alto del Pedazón (597 m.), al sur del término, y los cerros de la Horca (588 m.) y de la Fuente (592 m.), ambos próximos al casco urbano.

Como principal curso fluvial encontramos el mencionado río Perales, que discurre por el límite norte del territorio hasta desembocar en el Alberche. Existen además gran número de arroyos y barrancos, de caudal muy variable a lo largo del año, entre los que podemos citar el de San Antonio, que recorre el término de este a oeste y atraviesa el núcleo de población.

En lo relativo a la vegetación, la encina es la especie más abundante, pese a que las frecuentes talas y quemas han destruido gran parte de los bosques que formaba. En el norte aparece combinada con cultivos de secano y matorrales de jara y retama, mientras que en la ribera del río Perales son comunes los olmos, chopos y sauces. Existen todavía algunas dehesas de gran extensión -Casas del Monte, Nueva, del Bosque- que, al estar apartadas de las vías de comunicación, se mantienen en buen estado de conservación.

Dos son las carreteras que, junto a los múltiples caminos vecinales, configuran la red viaria del municipio: la M-530 en dirección nortesur, desde el km 30 de la M-501 hasta el límite de la provincia, cruzando el casco de Villamantilla, y la M-523, que une el pueblo con Sevilla la Nueva pasando por Villanueva de Perales. No hay sin embargo vías pecuarias en el término, a pesar de la importancia que ha tenido la ganadería en la economía del lugar.

La única entidad de población es el núcleo de Villamantilla, asentado en el fondo de un pequeño valle a una altitud de 551 m. En los últimos años se han construido algunas viviendas unifamiliares a lo largo de la carretera M-530, aunque no llegan a tener categoría de ur-

banizaciones y se consideran simples sectores urbanos.

Respecto a la etimología del topónimo, todas las versiones coinciden en relacionarlo con la fundación del lugar por vecinos de la cercana localidad de Villamanta, que, atraídos por la abundancia de pastos y su situación templada, construyeron un conjunto de chozas, germen del actual núcleo de población ¹.

De los orígenes a la Edad Media

Como suele ser habitual en la mayor parte de los municipios de la Comunidad de Madrid, resulta difícil determinar con exactitud en qué momento se produjeron los primeros asentamientos en la zona, debido a que las prospecciones arqueológicas son escasas y las referencias históricas recientes y de carácter general. Pese a ello, el hallazgo en el término municipal de monedas, restos de sepulturas, cimentaciones y cerámica romanas nos hace pensar que cierta parte del actual territorio de Villamantilla pudo pertenecer a la Mantua Carpetana, ubicada según algunos historiadores en Villamanta, y cuya jurisdicción se extendería también por las localidades vecinas.

En la zona abundan además los topónimos que podrían estar recordando la existencia de alguna torre o atalaya desaparecidas. Así, en Villamantilla encontramos el enclave de Las Tarayuelas, situado al oeste del casco urbano y dotado de una privilegiada vista panorámica, en el que actualmente hay una caseta de pastores vinculada a la vigilancia ganadera o cinegética, pero que en el pasado bien pudo haber acogido alguna construcción de tipo defensivo. No existen, sin embargo, datos arqueológicos ni documentales que confirmen este hecho, por lo que aseveraciones de este tipo no dejan de ser simples hipótesis.

Si están de acuerdo todos los cronistas en precisar que fueron pastores de Villamanta los que fundaron el actual núcleo, como consecuencia del proceso de repoblación iniciado en la zona entre los siglos XII y XIII. Villamantilla pasó a depender de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia ², una de las más poderosas por la importancia de su ganadería e industria textil, quedando integrada en el sexmo de Casarrubios, que era uno de los trece existentes al finalizar la expansión territorial por la transierra.

Para otros autores, sin embargo, la fundación pudo ser más tardía ³ -probablemente desapareció o disminuyó considerablemente la po-

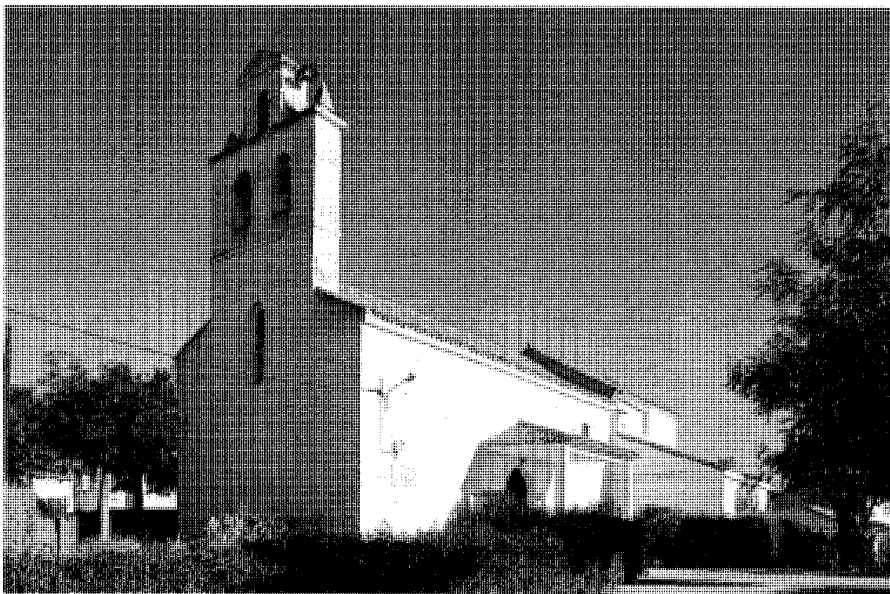
blación-, puesto que a finales de la Edad Media parece ser que fue repoblada de nuevo por segovianos, principalmente por vecinos de Perales de Milla, caserío que antiguamente constituyó ayuntamiento propio y hoy en día pertenece al término municipal de Quijorna.

En esta época, concretamente en 1480, se produce un hecho de gran importancia para la comarca: los Reyes Católicos, con objeto de premiar a sus súbditos más leales, conceden el Señorío de Chinchón -más tarde transformado en condado- a D. Andrés Cabrera y a su esposa Dña. Beatriz de Bobadilla, y con él, la totalidad del sexmo de Valdemoro y varios pueblos del de Casarrubios. Aunque Villamantilla no figura en la relación de lugares segregados, el hecho de que los Cabrera extendiesen su dominio fuera de los límites señalados por la concesión real, pasando el número de vasallos eximidos de los 1200 iniciales a más de 4000, hace pensar a algunos autores que entre ellos pudieran estar los correspondientes a nuestra localidad ⁴. El conflicto, en cualquier caso, dió lugar a un pleito entre el Concejo de Segovia y el Conde de Chinchón que no se solucionó hasta 1592, quedando los dominios objeto de litigio en propiedad del último, mediante el pago a los segovianos de una serie de compensaciones.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Al comenzar el siglo XVI, Villamantilla era una aldea dedicada básicamente a la ganadería, aprovechando las grandes extensiones comunales destinadas a prados y pastos. El hecho histórico más importante de este periodo es la Revolución Comunera de 1520, durante la cual el pueblo permaneció fiel en todo momento al Emperador Carlos V, por lo que, a diferencia de otras localidades, no sufrió las represalias del Conde de Chinchón.

Unos años después, concretamente en 1563, se crea la parroquia de San Miguel, aunque consta que en 1525 el templo actual ya estaba construido ⁵. El edificio, objeto de múltiples reformas a lo largo del tiempo, está situado en la calle Antonino Rofazza, asentado sobre un recinto elevado, y posee una única nave de gruesos muros encalados, arco triunfal de medio punto separando el presbiterio -bajo el que se excavó una cripta- y coro en alto a los pies. El acceso se produce a través de una estructura porticada adosada al lado del Evangelio, existiendo en el mismo frente una pequeña capilla y la sacristía; exteriormente destaca también la espadaña, en la que se practican huecos de medio punto pa-



Iglesia de San Miguel. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

ra albergar las campanas, rematándose el conjunto mediante un cuerpo más pequeño coronado con un frontón y dos pináculos.

También data de estas fechas -concretamente del último tercio del siglo XVI- otro edificio religioso ya desaparecido: la ermita de San Antonio, ubicada en el actual cementerio, junto a la carretera de Villanueva de Perales. Parece ser que fue levantada por el primer párroco que tuvo el pueblo, bajo cuyo curato se construyó asimismo la Capilla mayor de la Iglesia.

Las primeras décadas del siglo XVII traen consigo una serie de acontecimientos que supondrán importantes novedades en la historia del Villamantilla, y así, en 1615, el rey Felipe III va a hacer merced al lugar del oficio de "mojonero", separándolo en parte de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia previo pago de 56250 maravedíes. Posteriormente, en 1629, un vecino del pueblo llamado Alonso Lucero -más tarde nombrado alcalde- solicita la separación completa de Segovia, que es concedida por Felipe IV exigiendo como contrapartida otro pago de 17000 maravedíes por legua, por lo que desde este momento la población pasa ser independiente y obtiene la categoría de villa ⁶.

Pero en 1636, parte del término de Villamantilla y ciertos derechos señoriales pasan a manos de D. Bartolomé Spínola, Comendador

de Santiago y miembro del Consejo de Felipe IV, al adquirir el mayorazgo por el préstamo realizado a los vecinos para que pudieran pagar la cantidad por la cual se habían independizado de Segovia. No tardó, sin embargo, el señorío en cambiar de propietario y recaer esta vez en D. Miguel de Monsalve, persona de notable linaje y oriunda de Zamora, del cual se conserva todavía, en la calle Antonino Rofazza nº 15, la casa familiar -más tarde propiedad de Marqués de Villamantilla de Perales-, con su escudo nobiliario ⁷. Además de ésta, hay en el pueblo otras casas blasonadas, como las situadas en la Plaza de España y en la calle Barrio Bajo nº 2, ambas pertenecientes al mismo linaje; en la última, conocida como Casa de los Calderos del Rey, la inscripción tallada bajo el escudo dice textualmente: "Estas armas son de Alonso de Vargas", haciendo referencia al enlace matrimonial celebrado entre las familias López de Zárate Vargas Pimentel y Morales Medrano Villamayor, sin duda dos de las más importantes de Villamantilla.

Respecto a la demografía, los primeros datos que conocemos son los que nos proporcionan los censos de 1530, 1571 y 1591, con 40, 75 y 65 vecinos respectivamente ⁸. En 1637 la cifra había descendido a unos 45, mientras que el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1751 ofrece ya una población mucho mayor: 114 ve-

cinos, 21 viudas y 10 residentes. Comparado con otras localidades, Villamantilla no era un lugar especialmente insalubre, puesto que la Descripción Lorenzana -unos 30 años posterior al Catastro- nos indica que el número anual de nacidos es de 18 a 20, y el de muertos de 10 a 12, siendo la enfermedad más común entre sus habitantes el paludismo (fiebres tercianas).

Las actividades económicas seguían siendo las tradicionales, basadas en el desarrollo de la agricultura y ganadería. Se cultivaban cereales -trigo, cebada, centeno y avena-, hortalizas, viñas y algunos olivos; además, por el mismo Catastro de Ensenada, sabemos que había un total de 60 colmenas, propiedad de distintos vecinos del pueblo, obteniendo también el concejo algunos beneficios mediante la venta de la cosecha de bellotas producida en los encinares de su propiedad.

En cuanto a la ganadería -de gran relevancia en toda la región-, aparte del ganado vacuno, caballar y cabrío, encontramos abundantes cabañas de ovino y de cerda, y conocemos asimismo el gran valor de los alijares pertenecientes a la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, frecuentemente roturados de forma ilegal. Villamantilla no poseía manufacturas ni fábricas y la única instalación industrial reseñable era el molino harinero situado en el río Perales, perteneciente al primer mayorazgo e inaugurado el 22 de Marzo de 1636, que, según consta en el Catastro, se encontraba sin uso por estar deteriorada la presa encargada de retener las aguas ⁹.

El caserío, de acuerdo con la misma fuente, estaba formado por 135 viviendas, todas ellas bajas y, excepto una, habitables. Solamente dos vecinos pagaban tributos por el asentamiento en el terreno y las técnicas constructivas eran las tradicionales a base de muros de adobe o tapial y madera obtenida en la sierra. Como es lógico, labradores y ganaderos constituían la mayor parte de la población activa -77 personas contando hijos y criados-, mientras que el resto de trabajadores tenía oficios muy diversos: sabemos de la presencia de un cirujano, dos abogados, un maestro (unos años después la Descripción Lorenzana señala que no hay escuela), un cillero que guardaba los granos y frutos de los diezmos, un administrador de los alijares, un cuidador del reloj, dos bañiles, dos puerta-ventanistas (encargados de controlar el paso del ganado y cobrar, al menos en el puerto de Malpartida, al norte del término municipal, el pontazgo) y un carretero. El panorama se contemplaba con los comerciantes, prestando sus servicios en el pue-



Ermita de San Sebastián. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Ayuntamiento. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

blo un mesonero, un tabernero, un tendero, un panadero, un carnicero, dos herreros, un sastre, un zapatero y un tejedor.

También había 26 jornaleros y 6 pastores que trabajaban por cuenta ajena, aunque la realidad es que pocas personas se dedicaban a una sola profesión, aumentando la confusión el hecho de que no se contabilizaran las mujeres y niños empleados en las casas más ricas. Comparando estos datos del Catastro con los ofrecidos por el Censo de Floridablanca de 1787, apreciamos algunas diferencias, ya que el número de labradores había descendido a 52, los jornaleros eran 55 y 13 los artesanos, para una población total de 466 habitantes.

Desde el punto de vista administrativo, Villamantilla continuó siendo durante esta época una villa de señorío, propiedad a mediados del siglo XVIII de D. Joaquín Tomás de Lara, vecino de Consuegra y titular como sus predecesores de gran número de prerrogativas. Religiosamente, tanto la parroquia del pueblo, como la de su anejo Villanueva de Perales, dependían de la vicaría de Toledo y estaban incluidas en el arceprestazgo de Canales¹⁰ -pagaban también diezmos al Monasterio del Escorial y el derecho de cuartilla al Convento de S. Vicente de Segovia-, mientras que en lo territorial el municipio seguía integrado en el sexmo de Casarrubios, dentro de la intendencia de Segovia. El gobierno local lo formaban dos alcaldes, nombrándose asimismo dos regi-

dores, procurador y escribano, y entre los bienes propiedad del concejo podemos destacar los edificios del Ayuntamiento, archivo de la escribanía, escuela, mesón, tienda, taberna, carnicería y fragua.

Siglos XIX y XX

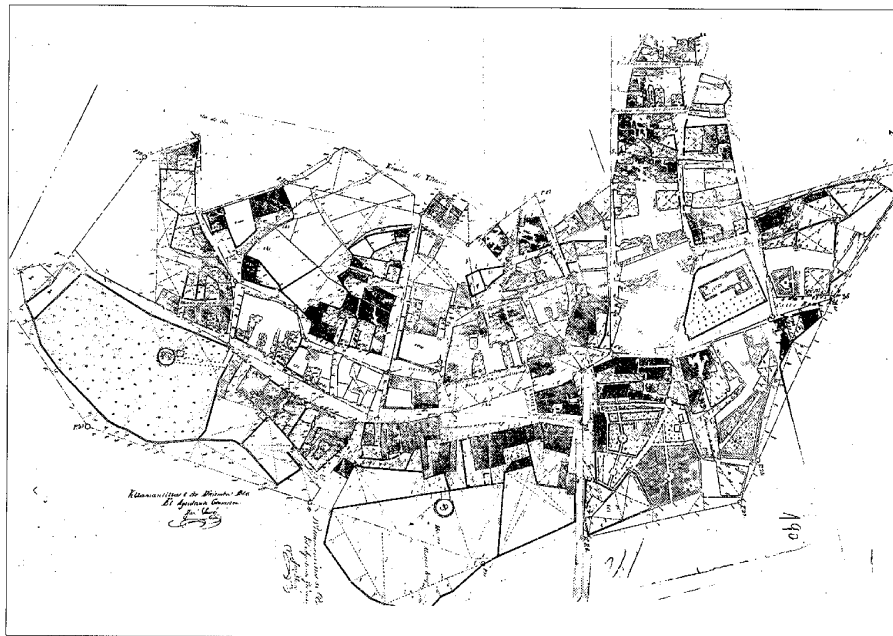
El nuevo siglo se inicia con un acontecimiento histórico de gran trascendencia: la invasión de nuestro país por las tropas napoleónicas y la posterior guerra de la Independencia. Villamantilla, al igual que el resto de pueblos vecinos, se vio pronto ocupado por los franceses, aunque más importante que este suceso fue el hecho de que las Cortes de Cádiz decretasen la abolición de los señoríos, poniendo fin así al sistema feudal que había lastrado el desarrollo de la zona durante los siglos anteriores.

Unos años después, en 1833, se establece una nueva división territorial del país y Villamantilla abandona la antigua intendencia de Segovia para pasar a formar parte de la provincia de Madrid. El municipio quedó integrado en el partido judicial de Navalcarnero -en el que actualmente permanece-, produciéndose la definitiva disolución de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia en 1837.

Las desamortizaciones eclesiástica y civil, que en otras localidades tuvieron cierta importancia, fueron sin embargo poco significativas. La primera afectó únicamente a 25 Ha. dedicadas ca-

si en su totalidad al cultivo de cereales, mientras que la segunda, a pesar de que la "clasificación general de los montes públicos" de 1859 no preveía medidas desamortizadoras en el término, permitió la subasta de otras 134, distribuidas en parcelas de pequeño tamaño y reconvertidas en tierras de cultivo, perdiéndose de esta forma superficies de pastos y montes. En ambos casos, un reducido número de compradores acaparó la mayor parte los lotes, cuya extensión sólo supuso el 6,75% del término municipal¹¹.

El siglo XIX trae consigo también la publicación de varias guías y diccionarios geográficos que nos permiten obtener abundante información sobre demografía y aspectos socio-económicos. Así, Sebastián de Miñano en 1826 y Pascual Madoz en 1848 nos dan una población muy similar e inferior a la del Censo de Floridablanca -405 y 412 habitantes respectivamente-, mientras que Marín Pérez en 1889 eleva la cifra a 520. La agricultura y la ganadería seguían siendo las ocupaciones habituales, puesto que se cultivaban cereales -aproximadamente el 50% de la superficie del municipio- y viñas¹², destacando entre el ganado las cabañas de cerda, cabrío -más reducida a final de siglo- y lanar (921 cabezas, según Marín Pérez). Los montes de encina ocupaban todavía grandes extensiones, por lo que la caza era abundante, y en cuanto a la industria, muy escasa, se reducía a la fabricación de harinas en el molino ya citado, la conserva de carnes y la elaboración de vino.



Núcleo de población, 1868. IGN.

Respecto a la morfología urbana, los cronistas del siglo pasado suelen hacer descripciones muy valiosas de los pueblos de la provincia, y en el caso de Villamantilla, Miñano, por ejemplo, sólo cita la parroquia y el pósito como construcciones más significativas. Madoz es más explícito al contabilizar un casco urbano formado por 100 casas, entre las que destaca el Ayuntamiento, la cárcel y posada pública, la escuela y la Iglesia parroquial, haciendo referencia también a las dos ermitas existentes en las afueras del pueblo: la de S. Antonio, ya conocida, y la de S. Sebastián, situada en la calle General Yagüe nº 13. La última es una pequeña construcción de planta rectangular, muros de mampostería y cubierta de teja con alero de ladrillo en esquinilla, que actualmente se encuentra sin uso.

Madoz menciona asimismo el cementerio municipal, emplazado junto a la carretera de Villanueva de Perales y en el que encontramos un curioso panteón de ladrillo rojo fechado en 1902, y una fuente de agua potable que Marín Pérez, años después, calificará como "pobremente construida y arreglada". Este mismo autor aumenta a 110 el número de casas y las distribuye en la siguiente red viaria: calles Real Alta, Real Baja, de Chapinería, María Teguí, del Palomar y de la Perchuela; travesías Alta, Baja, de la

Perchuela y de la Plaza de la Constitución; Barrios Alegre, de la Sartén y de Toledillo Alto y Bajo, y plazas de la Constitución y de la Iglesia, reseñando como edificios más importantes, aparte de los citados anteriormente, las dos escuelas y una modesta posada¹³.

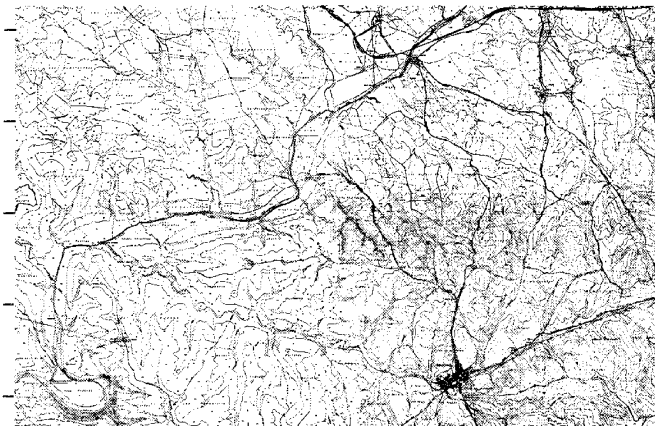
La estructura urbana descrita coincide básicamente con la que nos muestra el plano confeccionado por la Junta General de Estadística unos años antes, en 1868. El documento, primer testimonio gráfico de Villamantilla que se conoce, reproduce el núcleo de población con la organización en manzanas y parcelas interiores; no existen demasiadas diferencias respecto a la situación actual y el único criterio urbanístico es el determinado por los condicionantes topográficos, la estructura de la propiedad y la adaptación a la enrucijada de caminos que conducen a Villamanta y Villanueva de Perales (ejes definidos por las calles Real Alta-Real Baja, y Chapinería-María Teguí). El trazado de las calles es quebrado y tortuoso, con anchos y pendientes muy variables, y en las manzanas -irregulares y en general de pequeño tamaño- encontramos tanto viviendas como corrales y construcciones agropecuarias, fruto de un crecimiento orgánico y no planeado. La plaza de la Constitución -hoy día de España-, con su trazado rectangular, era el espacio público de mayor

entidad, ya que el resto de plazas más bien se pueden considerar simples ensanchamientos del viario, mientras que la Iglesia parroquial de San Miguel se asentaba sobre el recinto elevado, a modo de atrio, que actualmente conocemos, convenientemente arbolado y delimitado por un muro de contención. Por último, en el sur del casco urbano y aprovechando las riberas del arroyo de S. Antonio, existían algunas huertas y parcelas de cultivo, cuyas tapias definían, de una forma más precisa que en el norte, el núcleo de población.

El siglo XX se inicia sin grandes cambios en el modo de vida del pueblo, pero con un apreciable incremento de población: Ortega Rubio, basándose en el censo de 1910, da unas cifras de 665 habitantes de hecho y 633 de derecho, que continuaban teniendo en la agricultura y ganadería -no tan decaídas como en otras poblaciones vecinas, según el mismo cronista- sus actividades fundamentales. Pero desde este momento, los censos van a reflejar un continuo decrecimiento demográfico, motivado básicamente por la emigración a la capital -entre 1921 y 1930 abandonaron Villamantilla nada menos que 176 personas¹⁴ -, fenómeno que se va a hacer más acusado a partir de los años 50, coincidiendo con el abandono de las labores tradicionales en el campo. El Diccionario Geográfico Español de 1957-61 indica al respecto que se han reducido las superficies destinadas al cultivo de cereales y viñas a 405 y 23 ha. respectivamente, aunque la cría de ganado lanar -1550 cabezas- y cabrío -443- desempeña todavía un papel importante. La industria seguía siendo inexistente (se reducía a una simple tahona) y las únicas novedades con relación a años pasados eran la instalación de dos granjas avícolas y el aprovechamiento de una docena de colmenas repartidas por el término.

Esta situación no difiere mucho de la actual. El sector primario prácticamente ha desaparecido, ya que los campesinos que quedan son de edad avanzada y tanto las tierras de cultivo como el ganado han sido abandonados. Como contrapartida, la industria -con empleos en Madrid y su área metropolitana- y los servicios -un 45,3% de la población activa¹⁵ - han cobrado relevancia en las últimas décadas, así como la construcción, debido en este caso a la promoción de viviendas dedicadas a segunda residencia.

La mayor parte de los equipamientos e infraestructuras llegaron al pueblo a partir de los años 40 y 50. Así, la Junta de Construcciones Escolares levantó las nuevas Escuelas y la Casa Consistorial, formando un único conjunto que



Núcleo urbano, 1968. COPUT. Cartoteca.



Núcleo urbano, 1988. COPUT. Cartoteca.

se integra satisfactoriamente en el entorno urbano; en el caso del Ayuntamiento estamos ante un curioso edificio cuyo carácter institucional viene determinado por el habitual balcón corrido y el remate en forma de frontón que corona la fachada principal. También son de esta época el consultorio médico, edificado en 1954 por la Diputación Provincial en colaboración con la Dirección General de Regiones Devastadas, y las contiguas viviendas para los maestros, mientras que en los últimos años se ha procedido al encauzamiento del arroyo de S. Antonio -sus márgenes se emplean como zonas verdes y de recreo-, y ha construido un pequeño polígono industrial en la carretera M-530, junto a la zona de chalés.

Villamantilla, debido a su situación geográfica y al mantenimiento de las dehesas más ex-

tensas -marginadas de las vías principales de comunicación-, se ha visto afectada en menor medida que otras poblaciones por el fenómeno de las viviendas de segunda residencia. Pese a ello, en el norte del núcleo encontramos los sectores urbanos de S. Miguel y El Olivar -este último en fase de urbanización-, donde se concentran la mayoría de las promociones existentes, contabilizándose según datos de 1991 un total de 119 viviendas secundarias¹⁶, que hacen que en verano el pueblo llegue a los 1000 habitantes. Como consecuencia inmediata, en las últimas décadas se ha producido una gran renovación del tejido urbano, y las edificaciones tradicionales han sido sustituidas por tipologías y sistemas constructivos extraños a la zona, perdiéndose por tanto las señas de identidad del lugar. A este respecto, las Normas Subsidiarias de

Planeamiento Municipal, aprobadas en 1988 y en proceso de revisión actualmente, plantean la protección del patrimonio arquitectónico, mediante ordenanzas en el casco antiguo y en el ensanche que permitan la conservación de la imagen urbana y el aglutinamiento de las actuaciones dispersas con los nuevos crecimientos. Se propone también la apertura de una vía que comunique el núcleo de población con la zona deportiva emplazada junto al polígono industrial, así como la creación de una red de espacios libres formada básicamente por un parque lineal que acompañe a la vía antes citada y el acondicionamiento del arroyo de San Antonio en el borde sur del casco. Para finalizar, el suelo no urbanizable de alto valor ecológico, agrícola o paisajístico es objeto también de una protección especial, que garantice el deseable equilibrio entre desarrollo y naturaleza.

Notas

NOTAS

- 1** JIMENEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad. Madrid, El Avapiés, 1986; pág. 213.
- 2** El origen de las comunidades está ligado al proceso de repoblación llevado a cabo por los reyes cristianos en los territorios conquistados a los musulmanes. A los concejos urbanos más poderosos se les asignaba un término, organizándose los asentamientos en forma de concejos rurales que quedaban bajo la jurisdicción de la ciudad. La Comunidad, además, donaba tierras a los concejos para facilitar la repoblación y la vida de sus habitantes.
- 3** Esta hipótesis se apunta en el resumen histórico, complemento de la memoria remitida a la Diputación Provincial, que elaboró el Ayuntamiento de Villamantilla en 1952, basándose en los documentos existentes en los archivos municipal y parroquial. Ver también: SAINZ DE ROBLES, F. C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, 1966.
- 4** CASTAÑEDA Y MUÑOZ, F.: Y así es el partido de

Navalcarnero. Madrid, Excelentísima Diputación Provincial, 1979; págs. 39-40.

- 5** Datos obtenidos del resumen histórico antes citado.
- 6** El lugar fue villa "por sí, y sobre sí...desde la hoja del árbol hasta la guija del río, y desde la guija del río hasta la hoja del árbol, con todas las demás rentas jurisdiccionales tocantes y pertenecientes al señorío y vassallaje de la dicha villa y lo demás a ella anejo y dependiente y de sus términos". Ver CASTAÑEDA Y MUÑOZ, F.: Op. cit; pág. 83.
- 7** Ver ficha correspondiente a vivienda rural.
- 8** Los datos de población se han obtenido consultando los microfilms existentes en el Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad Autónoma de Madrid (procedentes en su mayor parte del Archivo General de Simancas). Ver también ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988; págs. 1021 y 1050.

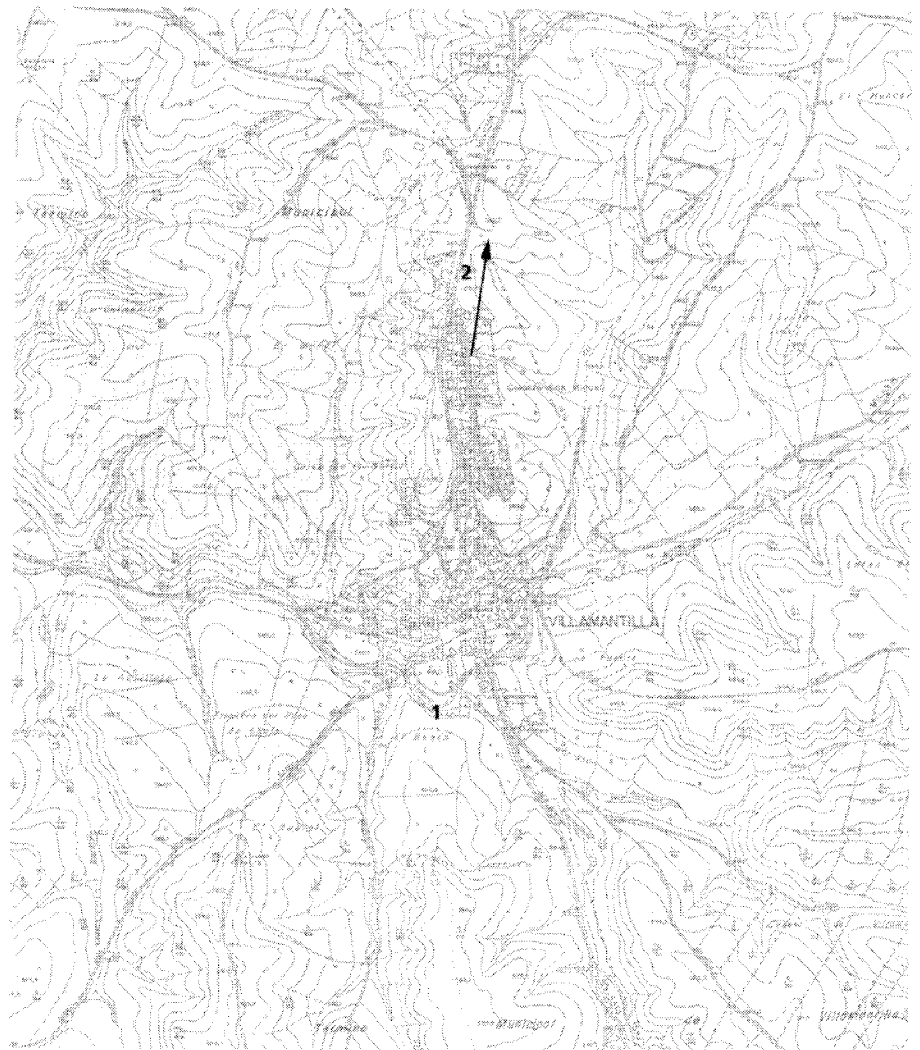
9 Ver ficha.

- 10** MADRAZO, S.; PINTO, V.: Madrid en la época moderna: Espacio, sociedad y cultura. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid y Casa de Velázquez, 1991; pág. 81.
- 11** FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW de la provincia de Madrid". A.I.E.M., tomo XXIX, 1990; págs. 131-149.
- 12** Ver ficha de bodegas.
- 13** MARIN PEREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, 2 vol. Madrid, s.n., 1888-89 (Esc. tip. del Hospicio); vol II (1889), pág. 50.
- 14** CASTRO PLAZA, E.: Cambios formales y funcionales en la comarca de Navalcarnero (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Geografía Humana, 1988; pág. 196.
- 15** ANUARIO estadístico 1993, 2 vol. II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1994; pág. 137.
- 16** Id., pág. 231.

Villamantilla

Relación de conjuntos y
elementos seleccionados



VILLAMANTILLARELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura agropecuaria****1** Bodegas Pág. 423**Arquitectura industrial****2** Molino y presa Pág. 424**Arquitectura residencial****3** Vivienda rural (tipología) Pág. 425**4** Vivienda urbana (tipología) Pág. 427

1 Bodegas

Situación

Al sur del núcleo de población, junto al Arroyo de San Antonio

Fechas

S.d.c.

Autor/es

S.i.

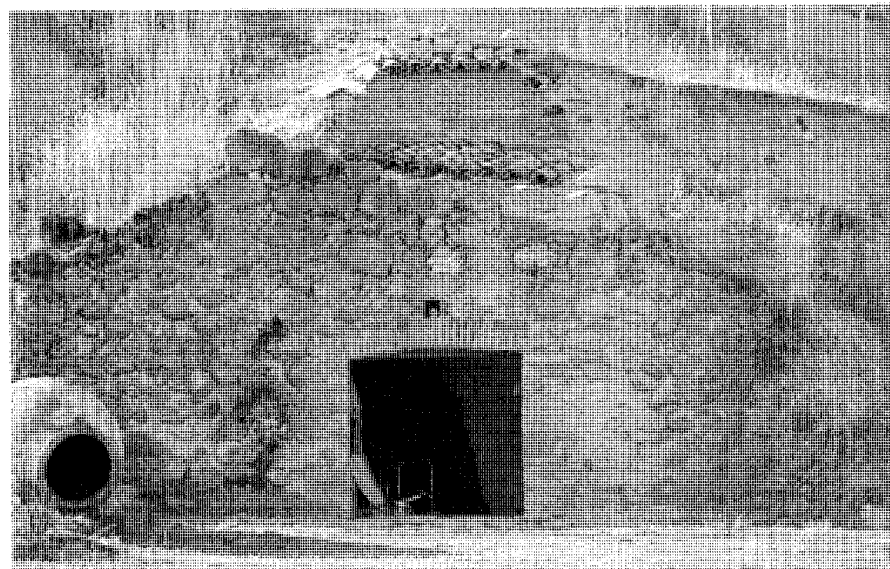
Usos

Original: Agropecuario

Actual: Sin uso

Propiedad

Privada



Acceso a la bodega. Fot. Miguel Angel Vega.

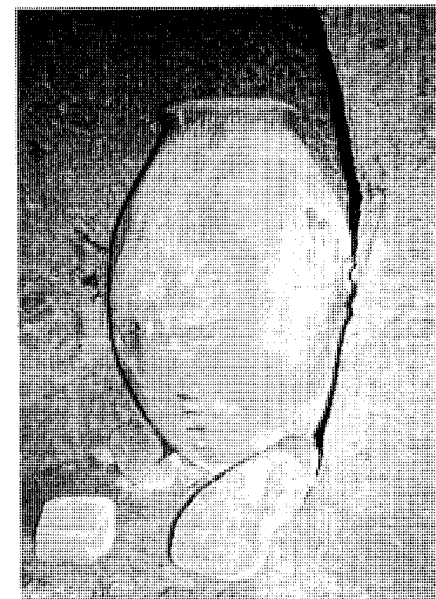
La tradición vinícola de Villamantilla queda reflejada en fuentes históricas como el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1751, en el que ya se menciona la abundante producción de mosto en el concejo. Unos años después, la Descripción Lorenzana especifica que el vino cosechado es en su mayoría tinto y de poca duración, mientras que, a finales del siglo pasado, Marín Pérez contabiliza hasta 190 ha. dedicadas al cultivo de la vid en el término municipal. Fieles exponentes de esta vocación son las bodegas subterráneas existentes en las afueras del pueblo, sin uso actualmente por el abandono progresivo de las actividades agrícolas, y por tanto en precario estado de conservación.

Para construirlas, se escogió una pequeña colina situada al sur del casco urbano, cuyo talud mediodía fue excavado siguiendo un perfil casi horizontal. En ocasiones se realiza un muro de contención con fábrica de ladrillo o mampostería, en el que se abre el hueco de acceso, aunque la estructura de las bodegas es siempre la misma: hay un corredor central rectilíneo, de sección más o menos parabólica y sin ningún tipo de refuerzo en sus paredes, que da acceso a una serie de cámaras ovaladas, horadadas a ambos lados, donde se colocan las cubas y tinajas que guardan el vino. A diferencia de otros modelos más evolucionados, no existe lagar ni pozo para la recogida del mosto, produciéndose la iluminación y renovación del



Corredor central. Fot. Miguel Angel Vega.

aire sólo a través de la entrada; además, algunas veces las tierras obtenidas del vaciado de las bodegas se han depositado encima, formando pendientes que favorecen la evacuación de las aguas.



Cámara. Fot. Miguel Angel Vega.

El conjunto se completa con dos eras: una de ellas se sitúa en la cumbre de la colina excavada, mientras que la otra lo hace en la explanada delantera, junto al arroyo, definiendo sus límites un murete de contención de mampostería.

2 Molino y presa

Situación

Molino: Al norte del término municipal, siguiendo el camino de Chapinería y poco antes de la desembocadura del Barranco de la Cueva en el río Perales.

Presa: Unos 500 metros al norte del molino, por el camino de las Perdigueras.

Fechas

Molino: 1636

Presa: s.d.c.

Autor/es

S.i.

Usos

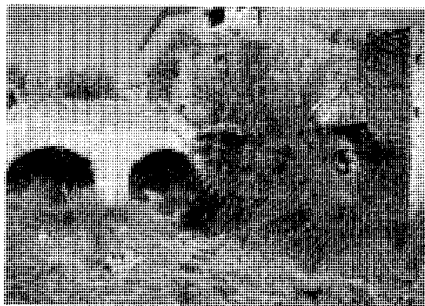
Original molino: industrial-agropecuaria

Original presa: contención de las crecidas del río Perales

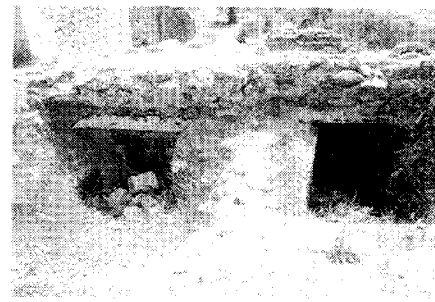
Actual: sin uso

Propiedad

Privada



Molino. Arcos de salida de la corriente.
Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Detalle de los cubos. Fot: Miguel Angel Vega.



Vista general de la presa.
Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Detalle del aliviadero.
Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

El río Perales, afluente del Alberche, es receptor, a su vez, de multitud de arroyos y pequeños cauces de agua, que han sido aprovechados tradicionalmente para regar huertas y explotaciones agrarias. También han surgido en sus inmediaciones gran número de molinos harineros, como el aquí descrito, perteneciente al primer mayorazgo de Villamantilla, cuyo titular fue D. Bartolomé Spínola. Sus instalaciones fueron inauguradas moliendo avena el Sábado Santo 22 de Marzo de 1636, dando fe de su existencia, un siglo más tarde, el Catastro de Ensenada, pese a que en esas fechas estaba inutilizado por haberse deteriorado la presa que retenía las aguas.

Del molino quedan hoy día los dos pozos o cubos, contruidos con grandes sillares de piedra, por los que se producía el salto de agua que posteriormente movía la maquinaria, así como los arcos de ladrillo que daban salida a la corriente. Se aprecian también restos de los paramentos, conservándose en mejor estado tanto la mencionada presa de mampostería encargada de abastecer al molino -en la que se practicaron

pequeños aliviaderos-, como un curioso puente de ladrillo que salvaba el curso del arroyo.

Medio kilómetro más al norte y siguiendo el camino de las Perdigueras encontramos una peculiar obra de ingeniería: se trata de una pequeña presa, de trazado rectilíneo y escasa altura, empleada para contener las aguas del Perales en sus periódicas crecidas. Su longitud aproximada en el término de Villamantilla es de unos 150 metros (falta el tramo que cruzaba el cauce del río, pero se conserva todavía su continuación en Navalagamella) y en los gruesos muros de mampostería destacan una serie de contrafuertes como refuerzos, acompañados de aliviaderos transversales de perfil inclinado. No se conoce con exactitud la fecha en que se edificó, aunque es mencionada en la relación de fincas rústicas desamortizadas de Navalagamella.

Bibliografía

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

3 Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle Antonino Rofazza, 1, 3, 5, 6, 15; calle Barrio Bajo, 2; calle Barrio Toledillo, 2; calle General Aranda, 9; calle General Yagüe, 3; calle José de la Morena, 5, 20; calle Palomar, 2, 6; carrera del Encierro, 3, 5, 6, 15, 19, 21, 22, 23, 25, 28, 31; plaza de España, 13; travesía Alta del General Aranda c/v José de la Morena

Fechas

Siglos XIX y XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Calle Antonino Rofazza, 15: Nivel de protección 1º
Calle Antonino Rofazza, 6; carrera del Encierro, 3, 5, 19, 21, 22, 23, 25, 31; plaza de España, 13: Nivel de protección 2º (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1988)

La Sagra madrileña, que básicamente presenta las mismas características que su homónima toledana -grandes llanos formados por materiales arenosos, arcillas y margas-, se puede dividir en dos subcomarcas bien diferenciadas: la oriental, más genuina, desde Navalcarnero hasta el Jarama, y la occidental, situada entre los ríos Guadarrama y Perales, a la que pertenece Villamantilla. En esta zona, las muestras de arquitectura popular son cada vez más escasas, debido a la influencia de la capital y a la proliferación de viviendas secundarias, pero, aún así, los ejemplos que quedan exponen con claridad las peculiaridades de unos sistemas constructivos caracterizados por el uso masivo del barro.

Se trata de edificios entre medianerías que se encuentran repartidos por todo el casco urbano de Villamantilla, aunque buena parte de

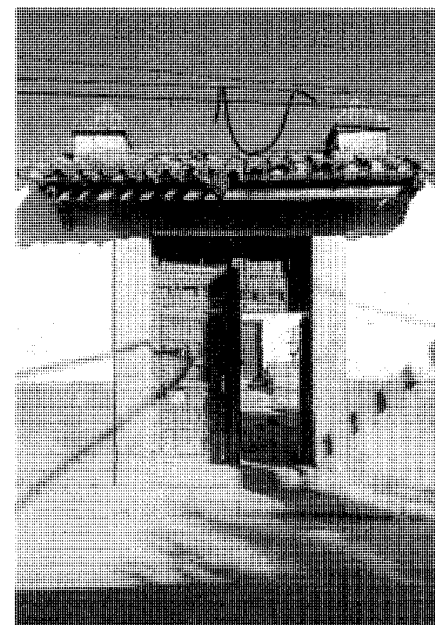


Fachada principal de la Casa del Señor. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

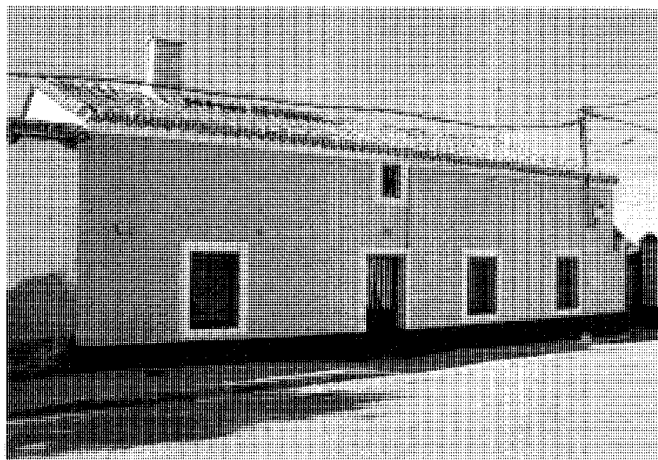
ellos se concentran en la carrera del Encierro. Su altura es de una o dos plantas -en ocasiones se aprovecha también el espacio bajo cubierta para guardar productos agrícolas-, y en el interior de la parcela puede haber dependencias auxiliares que, paulatinamente, van siendo abandonadas o cambian de uso.

Los muros exteriores se construyen generalmente con adobe, siendo preservados de la humedad procedente del suelo mediante un basamento de mampostería; posteriormente se revocan o se cubren de barro para ser encalados. Además, el ladrillo puede formar cadenas y verdugadas que enmarcan la fábrica de barro, repitiéndose este aparejo en algunas conjuntos agropecuarios repartidos por la periferia del pueblo, con la salvedad de que el ladrillo se sustituye por adobe recercando los cajones de tapial existentes en la fachada.

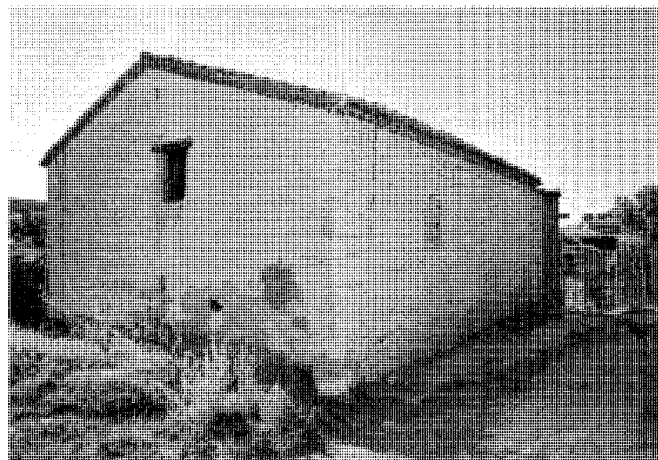
Los escasos huecos que se practican son de reducidas dimensiones -en algunos casos aparecen también pequeños balcones-, resolviéndose casi siempre los dinteles con madera. Pese a que los elementos tradicionales de cerrajería van desapareciendo, todavía podemos encontrar algunas rejas y balcones de cierto interés, conservándose asimismo sendos escudos nobiliarios en las viviendas situadas en la plaza de España y en la calle Barrio Bajo n.º 2.



Casa del Señor. Portada. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

Arquitectura residencial. Vivienda rural (tipología)

Vivienda en la carrera del Encierro nº 31.
 Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Conjunto agropecuario en la calle Primero de Noviembre.
 Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

La madera, por su parte, ha sido el material empleado tradicionalmente en la vigería de los forjados y en la estructura de la cubierta, que se remata siempre con faldones de teja curva, mientras que los aleros, muy sencillos y de poco vuelo, se realizan con hiladas de la misma teja o canecillos y entablados.

Para finalizar, y por ser uno de los escasos vestigios históricos que quedan en el pueblo, es preciso reseñar la vivienda situada en la calle Antonino Rofazza nº 15, conocida como "Casa del Señor" y en su día propiedad del Marqués de Villamantilla de Perales. Destaca, en primer lugar, el acceso, con tejazoz apoyado en ménsulas de madera y grandes piezas enterizas de piedra que enmarcan una bella puerta de dos hojas claveteada; una vez atravesada dicha portada y dentro del patio interior, la fachada del edificio nos sorprende con el escudo nobiliario de la familia Monsalve labrado en alabastro yesoso, al lado del cual encontramos un interesante balcón de forja sobre jabalcones. La cubierta es de teja curva y el alero está formado por canecillos tallados con curiosas cabezas humanas y tabazón de madera, conservándose también en la misma calle los poyetes que sujetaban la cadena empleada para proteger las propiedades anejas a la casa señorial.



Vivienda en la calle Barrio Bajo nº 2.
 Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

4 Vivienda urbana (tipología)

Situación

Calle Antonino Rofazza, 2, 4; calle Fraguas, 1; calle José de la Morena 6; carrera del Encierro, 1; plaza de España, 3, 5, 6, 11, 12

Fechas

Finales del siglo XIX-principios del XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Calle Antonino Rofazza, 2; calle José de la Morena, 6; plaza de España, 11, 12: Nivel de protección 1.º

Calle Antonino Rofazza, 4; calle Fraguas, 1; carrera del Encierro, 1: Nivel de protección 2.º (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1988)



Casa Roja en la calle Antonino Rofazza n.º 2.
 Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

Se trata de un conjunto de edificios construidos a partir de los últimos años del siglo XIX, coincidiendo con los procesos de industrialización que suponen la llegada a nuestro país de nuevos materiales de construcción, como el hierro o los cerámicos.

En ellos comienza a diferenciarse la vivienda propiamente dicha de las dependencias agropecuarias, por lo que las construcciones suelen ser de mayor tamaño que las tradicionales. Tienen una altura de dos plantas y se sitúan en esquina o entre medianerías, definiendo espacios públicos de cierta importancia, como la plaza de España; sólo en algún caso aislado -calle Antonino Rofazza, 2, ó José de la Morena, 6-, el acceso se produce a través de una zona ajardinada cerrada con una tapia y una verja metálica.

Las fachadas presentan una ordenación de huecos mucho más racional, con composiciones que buscan la simetría, apareciendo balcones de pequeño vuelo con barandillas de forja o cerrajería. A veces estos balcones son corridos

y apoyan sobre jabalcones metálicos, como sucede en la plaza de España nos. 5 y 6.

La decoración es sencilla y basada fundamentalmente en el recercado de huecos y líneas de imposta. En las cornisas hay molduras o ladrillo cerámico -un ejemplo neomodéjar lo tenemos en la calle Antonino Rofazza n.º 4-, mientras que los aleros se resuelven con canchillos de madera y tablazón del mismo material. Las cubiertas son siempre inclinadas, formando faldones de teja curva.

Como caso singular, podemos destacar la llamada Casa Roja, emplazada en la calle Antonino Rofazza n.º 2 y fechable en los años 40. Está compuesta por dos brazos de distinta longitud, articulados entre sí por medio de una torre ochavada, en los que se abren una serie de huecos rectangulares en la planta baja y cuadrados en la superior- separados mediante una línea de imposta. El acceso se produce a los pies de la torre, bajo una terraza, atravesando un pequeño jardín que se cierra mediante una tapia de trazado curvo.



Vivienda en la calle Antonino Rofazza nº 4.
Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Vivienda en la Plaza de España nº 3. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Vivienda en la Plaza de España nos. 4 y 5. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.
- ÁLVAREZ DE FRUTOS, P.: *La Revolución Comunera en Tierras de Segovia*. Segovia, Edición de la Obra Cultural, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1987.
- ANUARIO estadístico 1993, 2 vol. II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1994.
- ASENJO GONZÁLEZ, M.: *La Extremadura castellano-oriental en el tiempo de los Reyes Católicos*. Segovia 1450-1516 (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Sección de Historia, 1984.
- AZCÁRATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2ª ed. Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958.
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CASTAÑEDA Y MUÑOZ, F.: *Y así es el partido de Navalcarnero*. Madrid, Excelentísima Diputación Provincial, 1979.
- CASTRO PLAZA, E.: *Cambios formales y funcionales en la comarca de Navalcarnero* (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Geografía Humana, 1988.
- CAZORLA, A.; GARCIA ABRIL, A.; OTERO, I.: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXIV (1987).
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vol. Segovia, Imprenta de D. Eduardo Baeza, 1846-47.
- COMUNIDAD DE MADRID. *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- _____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid, Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.
- _____: *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal del Término Municipal de Villamantilla*. Consejería de Política Territorial, C.A.M., 1988.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vol. Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- ESTUDIO RS: *Estudio urbanístico de la zona Sierra 3 de la provincia de Madrid*. PAI Sierra 3 (inédito). Madrid, M.O.P.U., COPLACO, 1981.
- ESTUDIOS E INICIATIVAS, S. A.: *Estudio de recursos naturales de la Sierra Sur de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid, M.O.P.U., COPLACO, 1979.
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de Arquitectura Popular Española*. Barcelona, Blume, 1984.
- FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW de la provincia de Madrid". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXIX, (1990).
- _____: *Fincas rústicas desamortizadas en la provincia de Madrid* (trabajo inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- _____: *Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño*. Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1987.
- FLORES, C.: *Arquitectura popular española*. Madrid, Aguilar, 1973.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vol. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-76.
- GRAU SANZ, M.: *Pollo de Archivos. Páginas para la historia de Segovia*. Segovia, Instituto Diego de Colmenares, Impr. El Adelantado, 1951.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: "Apuntes geográfico-económicos de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXXIII (1993).
- _____: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid, El Avapiés, 1986.
- _____: *La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786)*. Madrid, Diputación Provincial, Servicio de extensión cultural y divulgación, 1980.
- LARREN IZQUIERDO, H.; ABAD CASTRO, C.: "La repoblación cristiana en la provincia de Madrid: los nuevos asentamientos". *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- LECEA Y GARCIA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente*. Segovia, Tip. de Ondero, 1893.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-50 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz).
- MADRAZO, S.; PINTO, V.: *Madrid en la época moderna: Espacio, sociedad y cultura*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid y Casa de Velázquez, 1991.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vol. Madrid, s.n., 1888-89 (Esc. tip. del Hospicio); vol. II (1889).
- MARTINEZ DIEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana*. Estudio histórico-geográfico. Madrid, Editora Nacional, 1983.
- MARTINEZ MORO, J.: *La Tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1088-1500)*. Universidad de Valladolid, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1985.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-28 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta).
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2).
- NORMAS Subsidiarias de Planeamiento Municipal del Término Municipal de Villamantilla*. Consejería de Política Territorial, C.A.M., 1988.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II: Historia de los pueblos de la provincia de Madrid. [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal).
- PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- RIVERO, C. M.: "Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico". *R.B.A.M.*, (Madrid), XVIII, nº 58 (1949), disponible en separata.
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid, Espasa Calpe, 1966.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VILLALOBOS MARTINEZ-PONTREMULI, M. L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid". El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, *Asociación Cultural Al-Mudayna*, Colección Laya nº 6, 1990.